

JEREZ

El Reglamento del Vino, telón de fondo

La situación creada y que ha desembocado en esta fractura dentro de los manzanilleros tiene detrás como telón de fondo la polémica aprobación del Reglamento del Vino, que impide criar fino en Sanlúcar.

09.03.08 - E. E.

Ello conllevó incluso la expulsión de Fedejerez de Barbadillo, que ostentaba una de las vocalías, al haberse opuesto frontalmente la empresa a la prohibición de criar fino en Sanlúcar. En el pleno fue sustituida por Herederos de Argüeso, cuyo representante se ausentó oportunamente por si se votaba el Reglamento.

La bodega suplente de Barbadillo, Herederos de Argüeso, corre la misma suerte que la primera y también es expulsada de Fedejerez.

Luego terció en el asunto el consejero de Agricultura, Isaías Pérez Saldaña, que expresó su preocupación por el enfrentamiento del fino, y luego el mismo presidente de la Junta, Manuel Chaves, que dejó claro que el texto actual no se ratificará y que hay que volver a dialogar en el Marco.

En Sanlúcar, la alcaldesa, Irene García, entró de lleno en la polémica y las bodegas de la localidad acordaron dejar Fedejerez y recuperar la patronal sanluqueña, Arjeman.

| Comparte esta noticia -



[¿Qué es esto?](#)